



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 1243/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA A ESPECIALISTA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO RETSA DE LA UE Y LA FP-UNA.

12 de noviembre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DTIC/216/2024, del Director, Dr. Carlos Heriberto Núñez Castillo, de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación de la FP-UNA, en el que solicita autorización para la Convocatoria a Especialista en el marco del Proyecto de Investigación "Desarrollo de la Trazabilidad ambiental de la carne Bovina y del cuero en Paraguay – RETSA y el Programa Al Invest Verde (Componente 2) entre la Organización Ítalo Latinoamericana (IILA) y la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, para ocupar 1 (un) cargo de Soporte Administrativo, modalidad Contratación por Producto, funciones a realizar en la Dirección DTIC.

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
La Resolución Nº 0109/2019 del Rectorado de la UNA.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1º Autorizar la Convocatoria a Especialista dentro del marco del proyecto RETSA de la UE, para ocupar 1 (un) cargo de Soporte Administrativo, detallado en el exordio precedente.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Lic. Lilian Mercedes Raquel Rocío Riveros Valdez
Encargada de Despacho del Decanato de la FP-UNA.

